



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

**DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA Y
ORDENA SE INICIE NUEVO PROCESO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 326 / 2010

13 de Mayo de 2010.

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 (DO 17.11.2001);
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la Ley N° 18.989 del Ministerio de Planificación, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el Subsistema "Chile Crece Contigo";
- El Convenio suscrito entre el Ministerio de Planificación, representado por el señor Secretario Regional Ministerial y Coordinación de la Región de Coquimbo, y la Gobernadora Provincial de Choapa, de fecha 04 de Febrero de 2010, cuyo objetivo es ejecutar el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.
- La Resolución Exenta N° 0152, de fecha 09.02.10, de la Secretaría Regional Ministerial y Coordinación de la Región de Coquimbo.
- El Decreto Supremo N° 290, de 11.03.10, que nombra Gobernador Provincial de Choapa.
- La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades inherentes al cargo de Gobernador Provincial.

CONSIDERANDO:

- Que, la Unidad Chile Compra del Departamento de Administración y Finanzas, mediante el Ídem **2054-7-L110**, de Gobernación Provincial de Choapa, procedió a licitar el suministro de 03 (tres) Blackberry y 01 (un) aparato celular, para el mejor desarrollo de la gestión de la Gobernación Provincial Choapa, de acuerdo a los términos de referencia que fueron oportunamente publicados para los interesados en dicha prestación.
- Qué, en la señalada licitación se incurrió en un error respecto de las bases de la misma.
- Que, por lo señalado, el Comité Evaluador ha recomendado declarar desierta la presente licitación, y dictar la correspondiente Resolución.



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL CHOAPA

RESUELVO:

1º) **DECLARASE DESIERTA** la licitación especificada en el Considerando, por haberse incurrido en un error en cuanto a las bases de la misma, y ordeno **SE ABRA NUEVO PROCESO DE LICITACION** para el suministro de 03 (tres) Blackberry y 01 (un) aparato celular, para el mejor desarrollo de la gestión de la Gobernación Provincial Choapa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

IVAN CISTERNAS TAPIA
GOBERNADOR PROVINCIA DE CHOAPA
REGIÓN DE COQUIMBO

ICT/JBB
DISTRIBUCION:
- Archivo
- Unidad Adquisiciones
- Chile Compra